



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007315-02, PE/007316-02, PE/007317-02, PE/007318-02, PE/007319-02, PE/007320-02, PE/007322-02, PE/007323-02, PE/007324-02, PE/007329-02, PE/007330-02, PE/007340-02, PE/007347-02, PE/007348-02, PE/007351-02 y PE/007352-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007315	Funciones asignadas a Dña. Dalinda Pilar Martínez Solorzano como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007316	Funciones asignadas a Dña. Aurelia Hernández Sánchez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007317	Funciones asignadas a Dña. Esther Muñoz de la Iglesia como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007318	Funciones asignadas a Dña. María Rosa Masegosa Sánchez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007319	Funciones asignadas a D. Enrique Marciel Francos como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007320	Funciones asignadas a Dña. Isabel Hernández Rozas como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.



PE/	RELATIVA A
007322	Funciones asignadas a D. Ignacio Cosidó Gutiérrez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007323	Funciones asignadas a Dña. Susana Hernández Herrero como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007324	Funciones asignadas a Dña. Inmaculada Encinas Domínguez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007329	Funciones asignadas a Dña. Jennifer Zamorano Gutiérrez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007330	Funciones asignadas a Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007340	Funciones asignadas a Dña. María González Ferrero como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007347	Funciones asignadas a Dña. Clara Bort Díaz como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007348	Funciones asignadas a D. Carlos Paramio Conde como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007351	Funciones asignadas a Dña. Raquel Martínez Carrascal como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007352	Funciones asignadas a D. Félix Colsa Bueno como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./007315 a P.E./007320, P.E./007322 a P.E./007324, P.E./007329, P.E./007330, P.E./007340, P.E./007347, P.E./007348, P.E./007351 y P.E./007352, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y otros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a funciones calificadas de confianza o de asesoramiento especial asignadas a personal eventual.

El personal eventual referido en las P.E./007315 a P.E./007320, P.E./007322 a P.E./007324, P.E./007329, P.E./007330, P.E./007340, P.E./007347, P.E./007348, P.E./007351 y P.E./007352, realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. El contenido y delimitación de las funciones del personal eventual aparecen estrechamente ligados a su régimen legal de nombramiento y cese.

Las tareas que desempeñan no son permanentes ni propias de la organización administrativa; sino que son de confianza, afinidad personal y asesoramiento especial al cargo u órgano del que dependen.

Valladolid, 22 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.